

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE MARZO DE 1813.

## AUSTRIA.

*Viena 20 de enero.*

En los periódicos de esta capital se da la noticia de que a fines de diciembre se habian enviado á Semlin 60 caballos para que transportasen por la Iliria y Esclavonia los regalos que la corte de Francia remite á la Puerta otomana.

Los mismos diarios publican un parte de oficio del teniente general Klischitchew, que manda el ejército ruso en la guerra con la Persia. Su fecha es de 31 de octubre en el cuartel general de Teflis, y contiene la relacion de muchas acciones que han tenido los rusos con los persas. Es excusado decir que en este parte siempre se da la victoria á las armas rusas, y que, como lo tienen de uso y costumbre sus generales, no se escasean las ponderaciones para abultar sus triunfos. Sin embargo, por su contexto se trasluce que esta guerra da cuidado á la Rusia, y que se continúa con mucho ardor á pesar de los esfuerzos de los ingleses, quienes han empleado los medios mas exquisitos para mover á la Persia á que haga la paz.

Por las noticias que vienen del teatro de la guerra sabemos que muchos generales rusos de los de mas concepto han sido atacados de las calenturas epidémicas que actualmente reinan en aquel ejército. El príncipe de Holstein-Oldemburgo, cuñado del Emperador Alexandro, ha muerto de esta enfermedad en Twer el dia 27 de diciembre, pérdida mui sensible para la corte de S. Petersburgo. En los ejércitos rusos son mui frecuentes las fiebres militares y hospitalarias; y la historia de sus campañas en estos últimos tiempos ofrece varios exemplares de estas epidemias.

Escriben de Berlin con fecha del 7 del corriente que en aquella ciudad corrian rumores de paz, que habian dado ocasion á muchas apuestas.

Las cartas de Buda de 10 del que rige dicen que allí se cree generalmente que van á empezar de nuevo las hostilidades entre la Rusia y la Turquía.

## REINO DE ITALIA.

*Milan 10 de febrero.*

*La buena ciudad de Mantua á S. M. I. y R.*

Señor:

„Mientras que todos los pueblos de la nacion francesa movidos de entusiasmo patriótico compiten por la generosidad de sus ofertas en dar pruebas evidentes del deseo que tienen de concurrir al cumplimiento de vuestros vastos designios, que aña-

zarán la felicidad de los pueblos y la quietud de toda Europa, los habitantes de la buena ciudad de Mantua y de todo el canton, vasallos fieles de V. M., á quien tanto deben, y de quien tanto todavía esperan, se atreven á ofreceros 12 soldados de caballería armados y equipados.

„Dignaos, Señor, de admitir esta oferta como una prueba humilde de la fideidad, respeto, gratitud y amor que os profesan vuestros buenos mantuanos.

„Permitidnos tambien declararnos prontos á emplear quantos medios pendan de nuestro poder para cooperar á vuestras miras subimes.

„Ultimamente, permitidnos esperar que esta ardiente é ingenua declaracion merezca de vuestra clemencia paternal una benigna mirada.

„Mui humildes &c. = Firmado = Julio Guerrero, potestad &c.

„Mantua 28 de enero de 1813.”

*La ciudad de Ancona á S. M. I. y R.*

Señor:

„Con el mas profundo respeto ponemos á los pies de vuestro trono una acta, que acreditará la parte que ha tomado la ciudad de Ancona y todo su canton en las imprevistas circunstancias que pusieron en peligro al ejército de la victoria.

„Recibid, Señor, en la oferta que os hace el canton de Ancona de 16 soldados de caballería armados y equipados una prueba mas de su adhesion á vuestra persona augusta, y de lo que le interesa la prosperidad de vuestras falanges.

„Dígnese V. M. de admitir con estos sinceros sentimientos el juramento que renovamos de nuestra obediencia y fidelidad. = Firmado = Del Moute &c.”

*El consejo comunal de la ciudad de Ancona á S. M. I. y R.*

Señor:

„Nuestro consejo, como legítimo representante del comun, excitado de los mismos sentimientos que respetuosamente mostró á V. M. haciendo la oferta que contiene el memorial precedente, se ha juntado hoi, y ha resuelto que ademas del contingente del canton se os suplique acepteis otros 20 soldados de caballería equipados y armados.

„El municipio, encargado de tan gloriosa comision, hace á V. M. I. y R. respetuosamente las mas vivas instancias para que se digne admitir, con nuestras humildes ofertas, las recientes y siempre

338  
ingenuas protestas de la fidelidad y adhesion de sus  
leales vasallos los anconetanos. = Firmado = Pedro  
Mileri, potestad &c.

„Ancona 27 de enero de 1813.”

### La ciudad de Padua á S. M. I. y R.

Señor:

„Los habitantes de vuestra ciudad de Padua se glorian de ser hijos de aquellos antiguos paduanos, cuya fidelidad al gobierno de Roma citaba Ciceron como exemplar, en quanto estudiaron con noble resolucion las artificiosas tramas de sus enemigos. Firmes en el cumplimiento de sus deberes, rechazaron la perfidia, y suministraron con grande esfuerzo nuevas armas y nueva gente al ejército romano; dando los primeros á los trapadanos el modelo de una virtud, que se gloriaban luego de imitar.

„Dignaos, Señor, de permitirnos á sus descendientes que demos iguales pruebas de leal adhesion á la causa de V. M., y aceptad benignamente la oferta de 16 soldados de caballería armados y equipados.

„Será sagrada para los paduanos toda ocasion de demostrar su profunda veneracion y reconocimiento á vuestra augusta persona. = Firmado = Gerónimo del Rio, potestad &c.

„Padua á 22 de enero de 1813.”

## IMPERIO FRANCÉS.

Paris 22 de febrero.

CUERPO LEGISLATIVO.

Sesion del 17 de febrero.

El cuerpo legislativo, presidido por el señor conde de Montesquiou, ha hecho en esta sesion el nombramiento de los dos candidatos para la presidencia, tomados en las series primera y quarta. Han sido elegidos á una mayoría absoluta de votos el señor general Daubigny y Mr. Bourlier. Este nombramiento, que ha ocupado toda la sesion, se presentará á S. M. por medio de un mensaje.

Sesion del 18.

Continuando en esta sesion la renovacion de la presidencia, pasó el cuerpo legislativo al nombramiento de los quatro vice-presidentes. Despues de dos escrutinios los votos se han reunido en favor del caballero Borne-Desfourneaux y de los señores Gourlay, Babouz y Riffard de S. Martin; y en su consecuencia han sido proclamados vice-presidentes.

(1) Este papel, publicado en el número 542, es un documento irrefragable del estado de desorden é incoherencia de la insurreccion. Todos sus periódicos abundan de las mismas quejas; y serviles y liberales, legisladores y executores, gobernantes y gobernados, se estan á cada paso echando mutuamente la culpa de las malas resultas de sus quiméricos planes; y á la verdad todos tienen razon.

(2) Esta reaccion, dicen los serviles (*gazetas de la Mancha y Extremadura, Procurador general, Diario de la tarde, Sol de Cádiz &c.* en casi todos sus números), la causan la impiedad, la falsa filosofia y el espíritu de novedad. ¿A quién se ha de creer? ¿A nin-

La sesion, concluido este nombramiento, se levantó á las quatro de la tarde.

Sesion del 20.

Se ocupó esta sesion en la renovacion de los dos cuestores del cuerpo legislativo. Se procedió al escrutinio para la eleccion de los seis candidatos que deben ser presentados á S. M., y entre los cuales el Emperador elige los dos miembros que han de ejercer el cargo de cuestores. A la primera votacion obtuvieron una absoluta mayoría de votos los señores caballero Dauzat, Lajard, de Calvet Madayan, baron Darthanai y caballero Delatre, y en su consecuencia fueron proclamados candidatos.

Se pasó á un segundo escrutinio para la eleccion del sexto candidato; y no habiendo reunido en su favor ningun miembro la absoluta mayoría de votos, se procederá en la próxima sesion á una votacion entre los señores Camouville y Lefevre, que son los que han tenido mas votos.

## ESPAÑA.

Cádiz 7 de marzo.

Artículo comunicado al redactor general (1).

*Los liberales de las provincias á los liberales de Cádiz.*

Compañeros y amigos: la supersticion, la ignorancia y el infame egoismo, que por tantos años han atormentado á España, hacen en estos momentos el último esfuerzo para obrar una reaccion poderosa, que acabe con las luces, con los hombres de bien, con la constitucion y la patria (2). El respetable nombre de patriotas ha sido usurpado por multitud de frailes, de clérigos, de rogados y de señores, infatuados con todos los errores de los tiempos antiguos, defensores obstinados de todos los abusos y pretensiones que nos han afligido; ignorantes, altivos, holgazanes de profesion, hipócritas arteros, aduladores baxos de los grandes y los tiranos, traficantes infames de la docilidad y de la buena fe de los pueblos (3). Esta multitud astuta de *raposos políticos* ha declarado guerra á todas las ideas liberales, que han de servir de guardia al edificio hermoso de nuestra libertad; mas no esperando el triunfo de sus débiles fuerzas, mientras subsistan reunidas las cortes generales y extraordinarias de la nacion española, se felicitan en secreto de su próxima cesacion; desacreditan entre el pueblo á quantos hombres gozan ó han gozado hasta

guno. Liberales y serviles, tened entendido que la poderosa reaccion que estais viendo en el espíritu público, y cuya causa quiere desconocer la preocupacion de vuestro juicio, ó el empeño de vuestras pasiones, la producen los gritos de la humanidad, los clamores del desengaño, y las voces del deseo natural de conservarse. La supersticion, la ignorancia y el egoismo, causas de las mas principales de la insurreccion, ¿cómo han de obrar una reaccion en sentido contrario?

(3) Y por eso los *no muy pocos* que se citan mas abaxo desdeñaron el nombre de patriotas insurgentes, por no estar en el partido de los *frailes* supersticiosos, de los *clérigos* inquisidores y de los *señores* ignorantes.

aquí justamente de opinión literaria; marchitan con la nota de afrancesados á quantos se han distinguido por haber propagado, en qualquier época, los principios fundamentales de la ciencia política; tratan de jacobinos, de materialistas, de impíos, de francmasones, de ateos á todos los filósofos, y alucinan á la muchedumbre para que los excluya de sus sufragios en qualquiera eleccion, sea para regidores ó alcaldes de los ayuntamientos, sea para diputados en las presentes cortes ó en las futuras. Su furor llega á mas; pues teniendo por poco infamar entre el pueblo á esta clase de ciudadanos, los únicos que se interesan en la restauracion de los derechos del hombre, los únicos capaces de sostenerlos, los persiguen de muerte en los tribunales.

¿Cómo ha sido posible, dignos compañeros nuestros, que los inmortales autores de la constitucion hayan querido limitarse á proclamar esta gran obra de la sabiduría, sin prevenir los riesgos que desde el punto mismo de su publicacion la debian asaltar, ni encadenar las iras que la habrian de atacar en medio de un país, donde la mayor parte de quantos dirigen la opinion comun han tenido y conservan intereses y miras diametralmente opuestas á los grandes objetos de la misma constitucion (4)? ¿Cómo han podido sorprehender la prevision de los legisladores, los que á pretexto de su zelo contra los partidarios y agentes de la opresion han conseguido encender la tea de la persecucion en toda España, y apañando á su intento los decretos y las disposiciones que han sido dadas á propósito de intidencia, logran hoy proscibir á quantos reconocen con virtud y talentos para consolidar y llevar á su perfeccion la comenzada obra de nuestra libertad... (5)? El soberano congreso lo ignora acaso todavia. Reveladlo vosotros: despertad su atencion. Las prisiones de España estan llenas de filósofos y sabios, marchitados como adictos á los franceses por haber propagado y sostenido sin disfraz las ideas liberales; porque se declararon en todos tiempos contra los extravíos de la supersticion y de la hipocresia religiosa; porque tuvieron frente para anunciar como contrarios á los derechos santos, imprescriptibles y eternos del pueblo los horrores del feudalismo; porque desmascataron alguna vez con

firmeza de ciudadanos la alevosía, el doblez, los engaños, las raterías de ese envainbre de zánganos, que han vivido por tantos siglos del sudor y trabajo de la muchedumbre inocente; porque son generosos, y sus ideas y sus exemplos los llenan de confusion; porque tienen carácter, y se dieron á conocer como irreconciliables adversarios del fatal egoísmo y de la vil codicia, que los une y dirige en su *conspiracion contra el pueblo* (6).

¡Almas grandes y superiores, pensadlo bien! Llegará el día, y no está acaso lejos, en que cobreis por galardón y prez de vuestra grande obra la ignominia y la afrenta que os prepara ya sordamente esa liga de protervos y de ignorantes, que se toca y se da la mano en todos los rincones de las provincias. Los calabozos que se han abierto en ellas para vuestros admiradores y prosélitos se ensancharán tambien para vosotros (7).

Padres de la patria: el tiempo es corto, y penitenciosos los momentos que os quedan para atajar tanto daño. Si podéis dudar de la triste verdad de este anuncio, hombres teneis en vuestro seno, que saliendo por vuestro encargo á recorrer las provincias, de una sola ojeada podran reconocer el lastimoso estado del espíritu público, y el extravío comun por donde se conduce nuevamente á los pueblos, sin que ellos se aperciban al antiguo sistema de servidumbre. Se os pretende adormecer con gratulaciones y parabienes, que nada cuestan á la frivolidad ó perfidia de los que las escriben; se os engaña con formularios, se os desarma con la lisonja, mientras que se preparan con el silencio los combústibles que han de servir de pira á la constitucion, ese libro divino que el pueblo no entiende, ni es capaz de apreciar; porque son perseguidos quantos podian abrir sus labios para hacerlo entender y fundar la opinion (8). Necesítanse hombres en las provincias, y necesitáuse en gran número, que poseidos de vuestro espíritu, lo difundan y extiendan hasta los últimos confines del reino; hombres nuevos, libres de los resabios del tiempo antiguo, educados en los buenos principios, y apegados y asidos á ellos tan firmemente, que ninguna faccion, ningun respeto, ningun peligro baste á inclinarlos ni á hacerles titubear. La escasez de

prudencia de haberse metido á figurar en medio de la anarquía, y la temeridad de haber querido pelear sin el escudo de un gobierno contra unos enemigos á quienes ellos mismos habian puesto en un estado de furor y de frenesí.

(7) ¡Oh, y qué verdad tan manifiesta; pero qué amarga para los obstinados fautores de la insurreccion! La ignominia y la afrenta es lo que les espera por parte de amigos y enemigos; y el prez y galardón que les preparan sus aliados los ingleses será el abandono y el desprecio.

(8) El pueblo, por mas que se le predique, no puede entender una constitucion que no está hecha para él, ni apreciar una cosa de que ni saca ni ve ninguna ventaja. Además ¿cómo ha de entender ni apreciar una constitucion que ve hollada á cada momento por los mismos que se la proponen? Juan Martín fue uno de sus promulgadores en Madrid á mediados de agosto de 1812, y en el mes de setiembre se le vió en los pueblos de sus cercanías quitar y poner alcaldes y ayuntamientos á su antojo, contra todo lo dispuesto en la misma constitucion.

(4) Clara está la respuesta; porque los *inmortales autores de la constitucion* han querido levantar esta *grande obra*, sin ochar antes los cimientos correspondientes; porque han edificado sobre arena, y así su edificio se vendrá á tierra el día menos pensado. Vuestro dictador el lord Wellington, testigo que no recusareis, declaró la insuficiencia de la constitucion promulgada en 19 de marzo de 1812, quando en su arenga á las cortes (en que ni aun siquiera la nombra), pronunciada en 30 de diciembre del mismo año, dixo „que importaba establecer en esta monarquía un sistema fundado en justos principios, que promuevan y aseguren la prosperidad de todos los ciudadanos, y la grandeza de la nacion española.”

(5) Porqué los tiránicos decretos y arbitrarias disposiciones á este propósito abren la puerta á todo género de violencias y tropelías. ¿Qué habia de producir un decreto de 29 de setiembre, que autoriza á prender á todo el que *sea mal visto*, sin mas sumaria ni mas forma de proceso que el antojo de un juez ó la malignidad de un delator?

(6) Estos filósofos y sabios pagan justamente la im-

esta clase de hombres excede en las provincias á quanto puede imaginarse en ese afortunado asiento de nuestra libertad donde estais (9). Ahí, ahí se refugiaron, y os refugiasteis en gran número los que fuisteis entre nosotros el amor de la patria, el honor de las letras y las delicias de la sabiduría: otros y no muy pocos..... ¡oh dolorosa pérdida! si-guieron al enemigo; y yo conozco algunos, que volviendo á la patria sus doloridos ojos, anegados en lágrimas, dieron hondos gemidos en el terrible apuro de abandonarla, y huyeron solamente de la proserpción que estaba decretada en las sombrías tinieblas de la ignorancia contra el mérito y los talentos de toda clase (10). Los estrechos decretos de agosto y de setiembre destituyeron despues un gran número de hombres útiles y apreciables; y en la escasa rebusca que podría hacerse de sabios, diseminados ó dispersos aquí y allá, la funesta opi-nion, dirigida y tiranizada por los agentes viles de la ignorancia y el fanatismo, los marchita y persi-gue baxo el odioso nombre de afrancesados, de ja-cobinos, de impios. ¿Quién salvará entre tanto la patria? ¿Quién llevará el timon en las provincias en los diversos ramos de la administracion civil y política, embrollada y envuelta en un profundo caos...? ¿Quién dirigirá el espíritu público hácia su propio objeto? ¿Quién declarará guerra á los abusos? ¿Quién planteará la constitucion? ¡Ah! Ne-cesitanse luces, integridad, fortaleza, virtudes, ilustracion, desprendimiento, sacrificios.... y esto está reservado á la filosofía y al saber. Generales, gefes políticos, magistrados, obispos, párrocos, ca-tedráticos y maestros, todos deben ser *liberales*, quanto las circunstancias del dia permitan; y hasta los empleados de ínfirmo orden debian ser *liberales*. Este comun concurso de voluntades, de principios y acciones formaria la opinion; la muchedumbre saldria de la nulidad y del letargo en que yace, y tomaria interes activo en la guerra, y sacrificaria sin reserva todas sus facultades en defensa de un

(9) Sin necesidad de que nos los dixeseis vosotros, ya sabemos que todos los hombres de revolucion, todos los que quieren que siga la insurreccion estan recogidos en Cádiz. En las provincias no hai mas que los que estos envian á atizar el fuego, que se está casi extinguiendo.

(10) ¡Ah! Demasiado ciertas fueron estas lágrimas y estos gemidos; pero nacian de la prevision de unos males de que vosotros, bárbaros, os reiais entonces.

(11) Y despues de esta frança y espontánea confe-sion ¿tendrán todavia valor los liberales y serviles pa-ra proclamar la constitucion de Cádiz como suficiente por sí sola para hacer feliz á la España? Legisladores, filósofos, literatos de Cádiz, no os canséis; la constitu-cion es para el pueblo, y no el pueblo para la constitu-cion. ¿Cómo con tanto revolver la historia no os ha causado impresion aquella célebre máxima del legisla-dor de los atenienses „de que les habia dado, no las mejores leyes que se podian hacer, sino las mejores que podian recibir?”

(12) Ved por que es imposible la salvacion que vo-sotros esperais: ved por que se apartaron de vosotros los no muy pocos que tambien tienen amor á la patria, y

bien, *la libertad civil*; bien que no aprecia, por-que *no lo disfruta ni la conoce*; porque no pue-de remontarse por sus solos esfuerzos á las ideas sublimes sobre que está montada nuestra consti-tucion; porque aun no ve ningun efecto de sus liberales principios; *porque en ninguna parte de España se observa*; porque los que gobiernan en las provincias y en los exércitos la quebrantan á cada paso; porque tiene por enemigos á quantos en el sistema antiguo y presente han vivido de abusos, y se han acostumbrado desde su infancia á tratar á los pueblos como rebaños (11).

¡Legisladores sabios, pensadlo bien! Faltarán primero las leyes físicas de la naturaleza toda, que lleguen á mudarse los principios morales que dirigen el corazon humano. Mientras reinen en España las preocupaciones y las costumbres que prepararon su esclavitud; mientras vuestros principios no sean co-munes á todos sus habitantes; mientras triunfen los ignorantes y los hipócritas, que pervierten y en-gañan la muchedumbre para volver en su prove-cho todos los movimientos de la revolucion, y con-servar á todo trance su presa, absteneos de espe-rar que la adorada patria sacuda el yugo. Es neces-a-rio, si hemos de ser libres, elevar á todo el pueblo hasta vuestro nivel; hacer se le revelen sus fuerzas, su dignidad y su grandeza. No es bastante haber san-cionado la constitucion, si no se hace sentir á todos sus liberales efectos y consecuencias; si no se les explican los principios fundamentales que jamas entendieron; si no se les aparta *la inmundísima oruga* que mantiene enfermiza á la multitud, y se opone á que broten los vigorosos frutos de su eman-cipacion. Necesario es por último reunir las vo-luntades de los hombres de bien, uniformar sus afectos, proteger sus esfuerzos, comprometer á to-dos al cumplimiento de sus deberes, y hacer arder la llama del patriotismo igualmente en todos los co-razones. No hai mas arte ni medio para salvar la patria (12).

son el honor de las letras y las delicias de la sabiduría; porque conocieron desde luego que lo que intentabais hacer era impracticable y contrario á las leyes de la naturaleza y á todos los principios morales y políticos.

#### AVISO.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de Sa-gasta, juez de primera instancia en esta villa, refren-dada de D. Antonio Lopez de Salazar, escribano del número de la misma, y para hacer pago á acreedores, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el 23 del corriente, dos casas per-tenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gutierrez, vecino que fue en esta corte, sitas una en las calles del Carmen y Preciados, señalada con el número 3, man-zana 376, con 3436½ pies, tasada en 131956 rs.; y la otra en la calle de la Inquisicion, esquina y vuelve á la del Rosal, señalada con los números 9, 10 y 11 de la manzana 508, la qual tiene de sitio 3227½ pies, tasa-da en 141836 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas acuda á dicha escribanía.